



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **23 OCT 2018**

VISTO el Expte. N° 1431-018, por el cual el Señor Secretario General de la Universidad Nacional de Tucumán solicita se adscriba a esa Secretaría al Señor Daniel Julián FLORES, DNI N° 11.620.975, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de Radio Universidad dependiente de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional, por los fundamentos allí expuestos (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el Señor FLORES ha prestado su conformidad al respecto (fs.1 in fine);

Que el pedido cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Gestión y Comunicación Institucional (fs.1 vta.);

Que la Dirección General de Personal informa fs.2 situación de revista del Señor Daniel Julián FLORES, como así también el régimen que regula el término de las adscripciones del personal (Decreto 639/2002);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Secretaría General de la Universidad Nacional al Señor Daniel Julián FLORES, DNI N° 11.620.975, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de Radio Universidad dependiente de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional, a partir de la fecha y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes; cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo y Protocolización.-

RESOLUCION N°: **0808 2018**
hpm


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho